

# Resolución sobre las Oficinas de Sostenibilidad Universitarias.

Esta resolución ha sido propuesta por la Comisión Ejecutiva y aprobada en la 76 Asamblea General Ordinaria el 22 de noviembre de 2024 realizada en Granada

## Apartado

### Introducción

Este documento pretende recoger aquellas iniciativas que como representantes de Universidades Públicas se entienden positivas para un Sistema Universitario Español responsable y coherente con la crisis climática. Para esto se propone el uso de las oficinas de sostenibilidad para que actúen consecuentemente con su importancia y responsabilidad.

Durante los últimos años la crisis climática ha sido una cuestión que ha cobrado importancia en los medios aunque es algo que lleva condicionando la biodiversidad y el medio ambiente y todo lo que esto conlleva. Las pasadas tormentas causadas por las DANAs son una consecuencia directa de una falta de inversión en investigación ya que hay estudios que determinan que como consecuencia del cambio climático los efectos meteorológicos se vuelven más catastróficos y agresivos .

Entendemos que la implicación de las Universidades debe ser máxima, como principales formadores de la sociedad del futuro y agentes de cambio con implicación local. Además tras la aprobación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) se obliga a las Universidades a actuar conforme a sus responsabilidades de manera sostenible y con la lucha climática entre sus objetivos (Art 2.3). Además la LOSU dicta la responsabilidad de los Consejos de Gobierno de cada Universidad impulsar una Estrategia de Mitigación del Cambio Climático (Art 46. 2.m)

El objetivo final de esta resolución es el de poder llevar a cabo la iniciativa en conjunto con la Conferencia de Rectoras y Rectores de Universidades Españolas, el ministerio con competencias en Universidades y el ministerio con competencias en sostenibilidad. Este tipo de proyectos ya se han llevado a cabo como es *Generación Clima*, por lo que creemos firmemente que este proyecto se podría llevar a cabo con el estudiantado como líder.

## Objetivos de las Oficinas

Para poder lograr todos estos objetivos de forma participativa y continuada en el tiempo creemos necesario la creación de las denominadas Oficinas de Sostenibilidad. Consideramos importante diferenciar las funciones de las oficinas en internas y externas. En esta resolución, se explicarán las funciones internas que se centran en el seguimiento de las estrategias de mitigación del Cambio Climático y la inclusión de la lucha contra la crisis climática en los planes docentes de una forma transversal e inclusiva a todos los grados.

### Planes docentes

Las oficinas velarán por la integración de sostenibilidad en los planes docentes de todos los títulos que oferta la Universidad.. Esto se debe entender como una forma positiva de poder complementar los grados, no se trata de eliminar materia sino de enfocarla de forma que incluya las políticas medioambientales y la responsabilidad climática

Dentro de ciertas áreas del conocimiento se debe considerar la sostenibilidad como un concepto transversal que incluye lo ecológico, lo social y lo económico ya que repercute directamente en estos ámbitos. Además dentro de esta línea se debe incluir las responsabilidades como expertos en ese ámbito en concreto que tenemos en relación a la sostenibilidad. Para ampliar esta formación se puede acompañar de aprendizaje a través del servicio, las oficinas se deben encargar de la búsqueda de convenios o voluntariados propios mediante los que el estudiantado tenga la oportunidad de aprender sobre la posibilidad de incidir positivamente en su localidad en acciones de este tipo.

Este proceso de adaptación curricular se debe hacer completamente en colaboración con órganos de representación estudiantil y a través de proyectos participativos integrales.

### Líneas de Investigación

Las oficinas de sostenibilidad procurarán también que las Universidades como centros de creación de conocimiento apuesten por iniciativas sostenibles. La sostenibilidad es un área en la que todavía queda mucho camino por recorrer y sobre todo por fundamentar, por ello es esencial que las Universidades investiguen en esta línea para que la Sociedad esté más formada y cuente con más recursos.

Dentro de estas líneas, las oficinas se encargarían de la difusión de dichas líneas para darlas a conocer y, de la búsqueda de grupos potenciales en investigación. . Además, estas oficinas tienen que estar actualizadas sobre la situación actual y las medidas de actuación que se puedan aplicar en la universidad. Además, se encargarán de financiar proyectos universitarios que traten sobre sostenibilidad.

## **Análisis**

Además serán las responsables de analizar el estado actual de las Universidades. Una vez que se cuente con un análisis profundo de la situación se deberá proponer una serie de medidas correctivas. Este análisis debe ser científico, técnico y con un seguimiento de la acreditación EMAS,

## **Incidencia Externa**

En relación a la incidencia externa se deben entender las oficinas de sostenibilidad como un agente que actúe como repositorio de información de manera accesible, esto incluye ponencias, dinámicas, discusiones, etc. Además debe realizar el esfuerzo de formar a la sociedad para que tenga un impacto positivo en el medioambiente. Por último, analizar aquellas deficiencias que presente la localidad o localidades en las que se encuentre presente la Universidad para intentar solventarlas a través de proyectos académicos.

## **Plan Anual de Actuación en Materia de Sostenibilidad (PAAMS)**

Las oficinas deberán anualmente convocar un proyecto participativo en el que se decidirá qué líneas debe seguir la Universidad durante el próximo curso académico en materia de sostenibilidad siempre estando alineado con el Plan global con el que cuente la Universidad. Este Plan recogerá principalmente qué tareas se encuentran pendientes y la razón de las mismas, por dejadez del rectorado, por imposibilidad con las autoridades políticas o por falta de recursos por ejemplo. De esta manera la comunidad universitaria podrá trabajar sobre medidas consensuadas y que les preocupan.

## **El papel del estudiantado**

### **Espacio del estudiantado**

La idea de las oficinas de sostenibilidad es que sea un espacio donde el estudiantado sea protagonista como principal damnificado por la crisis climática. Es por esta misma razón que las Universidades tienen el deber de posibilitar que aquellos proyectos que el estudiantado proponga se puedan realizar mediante financiación y asesoramiento del personal académico.

También debe ser espacio de debate y discusión para que el estudiantado tenga la posibilidad de debatir y asociarse por un objetivo común y que se alinea también con el de las propias universidades.

### **Proyectos participativos**

El estudiantado y el resto de la comunidad universitaria tiene preocupaciones en materia de sostenibilidad y la Universidad se puede beneficiar de estas mismas. La creación de proyectos participativos consta de distintos pasos para que el

estudiantado sea partícipe real de los proyectos y además se pueda considerar formación complementaria.

#### 1. Convocatoria de proyectos participativos en base al PAAMS

En este paso la oficina de sostenibilidad previa gran difusión convocará una reunión o varias dependiendo de la realidad de cada Universidad para explicar el PAAMS y que cada miembro de la Comunidad Universitaria pueda adherirse a una de esas tareas pendientes.

#### 2. Creación de grupos de trabajo

Dentro de cada línea se podrán crear distintos grupos de trabajo siempre que existan suficientes recursos económicos y humanos para la realización de propuestas para mejorar ese defecto que se había decidido en el PAAMS.

#### 3. Financiación y acompañamiento

Los grupos de trabajo contarán con un seguimiento y con una partida para poder lograr la tarea propuesta. Previo a la ejecución y dependiendo del tipo de proyecto que sea la Oficina, se encargará de ponerles en contacto con quien será el tutor del proyecto, teniendo que ser algún miembro de la Comunidad Universitaria experto en la materia concreta.

#### 4. Duración y preparación

A partir de aquí se realizaría el propio proyecto, pudiendo subdividirse en comisiones o grupos, encaminando el proyecto en un plazo que no podrá ser mayor de 4 cursos académicos para asegurar que los proyectos sean encabezados por la comunidad universitaria .

#### 5. Ejecución

La propia realización del proyecto que deberá ser difundida por la oficina y apoyada por las direcciones académicas.

#### 6. Evaluación (Transversal)

Aunque una vez finalizado el proyecto la Oficina se encargará de gestionar una gran evaluación, a lo largo del todo el proyecto se procurará que existan evaluaciones trimestrales para poder solucionar cuestiones organizativas y redistribuir recursos en caso de que sea necesario.

## Conclusiones

En conclusión, las oficinas de sostenibilidad son espacios de vital importancia tanto físicos como intelectuales, para una mejora de nuestras Universidades. También son importantes para una evolución de nuestra formación acercándose a lo que

proponen algunas Universidades que empiezan a ofertar títulos "verdes" y forzando una sociedad crítica y concienciada con la crisis climática.

Como representantes de estudiantes, CREUP ve necesario una implicación total de la representación estudiantil para lograr este reto que tiene la sociedad actual. Las Universidades y las autoridades tienen el deber de cumplir con las demandas estudiantiles por unas Universidades y sociedades más sostenibles.